

Cuarta.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta.—Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a ocho de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, José Enrique Carreras Gistáu.—El Secretario (ilegible).—5.100-1.

MALAGA

Don Francisco Trujillo Mamely, Juez, en prórroga de jurisdicción, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga.

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos número 812 de 1976, seguidos en este Juzgado a instancia de la Entidad «I.aes, S. L.», con domicilio social en esta capital, polígono industrial «El Viso», carretera de Alora, kilómetro 3, por auto de esta fecha ha sido aprobado el convenio votado favorablemente en la Junta general de acreedores, lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Dado en Málaga a 2 de abril de 1977. El Juez, Francisco Trujillo.—El Secretario.—2.640-3.

Don José García Martos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Málaga.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 208 de 1977, se tramita expediente en el que se ha dictado, con esta misma fecha, resolución por la que se declara a don Miguel Céspedes García, con domicilio en San Juan de Letrán, número 12, Málaga, representado por el Procurador don Miguel Lara de la Plaza, en estado de suspensión

de pagos, declarándolo en el de insolvencia provisional, por lo que se convoca a sus acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 de julio próximo, a las diecisiete horas, debiendo comparecer los mismos, por sí o por medio de persona con poder suficiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Málaga a 26 de mayo de 1977.—El Juez, José García.—El Secretario.—7.161-C.

REUS

Don José María Gil Sáez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Reus y su partido.

Hace saber: Que el día 28 de julio próximo, a las once treinta horas, tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en méritos de los autos de juicio, «artículo 131, Ley Hipotecaria», número 275/76, promovidos por don Roberto Cabestany y Bové y doña Magdalena Orpinell Padreny, contra don Francisco Gené Pérez, la venta en pública y primera subasta de los bienes hipotecados siguientes:

«Porción de tierra, monte y matorral, sito en término de Vilaseca, partida «Pla de Maset», de extensión superficial de setenta y tres áreas, sesenta y dos centiáreas. Linda, Norte, con resto de finca de la que se segregó la que se describe; Sur, con tierras de José María Poblet Pujals; Este, con las de María Francisca Porqueras, y Oeste, con las de Antonio Pujals Figuerola. Inscrita en el tomo 641, folio 92, finca 4.900, inscripción primera. (Valorada en setecientos sesenta mil pesetas.)

Previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar, por lo menos, el 10 por 100

del tipo de tasación; que la descrita finca sale a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Reus a 14 de junio de 1977. El Juez, José María Gil Sáez.—El Secretario (ilegible).—9.124-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

En el juicio de faltas número 243 de 1977, seguido por lesiones y daños contra El Filali Thami Ben El Ayachi, de treinta y siete años de edad, natural de Guernonani (Marruecos), domiciliado en Belin, número 33830, lesiones a El Alani Mohamed, Slah Elalami, ambos de veintisiete años de edad, y Abdalaziz Ben Omar, Dear Kandak, con igual domicilio que el primero, se ha acordado con esta fecha citar a los mismos para que, con las pruebas de que intenten valerse, comparezcan a la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 12 del próximo mes de julio, y hora de las diez y cinco de la mañana; de no verificar ni alegar causa justa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a El Filali Thami Ben El Ayachi, El Alani Mohamed y Slah Elalami, expido el presente en Sevilla a 17 de junio de 1977.—El Secretario.—6.663-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Buñol (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Buñol (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Buñol y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de junio de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—4.722-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de pantallas de impermeabilización, drenajes y tratamiento de fallas en la presa de Tous (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de pantallas de impermeabilización, drenajes y tratamiento de fallas en la presa de Tous (Valencia), a «Agromán, Empresa

Constructora, S. A.», en la cantidad de 620.440.576 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 620.440.576 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director general por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Construcción de Presas.—4.825-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de inyecciones en obras complementarias de la presa de la Baells (Barcelona).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de inyecciones en obras complementarias de la presa de Baells (Barcelona), a «Dragados y Construcciones, S. A.», y «Entrecanales y Távora, S. A.», en agrupación

temporal de Empresas, en la cantidad de pesetas 311.007.000, que representa el coeficiente 0,994997053 respecto al presupuesto de contrata, de 312.570.775 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Construcción de Presas.—4.826-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución.

- 101-1. Paguera-Cala Fornells. 1.112.400 pesetas. 22.248 pesetas. Un mes.
- 104-1. Palma Puigpuñent. 3.284.000 pesetas. 65.680 pesetas. Tres meses.
- 104-2. De carretera Puigpuñent a Establecimientos. 1.580.000 pesetas. 31.600 pesetas. Un mes.
- 202-2. Consell - Alaró. 4.482.200 pesetas. 89.644 pesetas. Dos meses.
- 203-1. Camino Viejo de Bunyola. Pesetas 1.390.100, 27.802 pesetas. Un mes.
- 211-4. De carretera Manacor a Selva. Pesetas 656.600, 13.132. Un mes.
- 212-4. De carretera C-710 a Pto. Sóller-Sa Figuera. 1.021.800 pesetas. 20.436 pesetas. Un mes.
- 301-7. Del Camino Viejo Sineu a Sa Cabaneta. 1.037.900 pesetas. 20.758 pesetas. Un mes.
- 332-1. Manacor - carretera PM-333 (Brandis). 1.527.000 pesetas. 30.540 pesetas. Dos meses.
- 333-1. Acceso colonia San Pedro. 1.268.000 pesetas. 25.360 pesetas. Dos meses.
- 401-5. Son Forteza-Manacor. 600.000 pesetas. 12.008 pesetas. Un mes.
- 401-6. Enlace Felanitx - Carritxó - Calonge. 1.003.400 pesetas. 20.068 pesetas. Un mes.
- 402-1. Manacor - Son Carrió S'illot. 852.815 pesetas. 17.056 pesetas. Un mes.
- 402-2. Enlace San Lorenzo - Son Carrió. 508.400 pesetas. 10.168 pesetas. Un mes.
- 404-1. Enlace Son Servera - Artá. 773.100 pesetas. 15.462 pesetas. Un mes.
- 501-8. Acceso Cura. 1.521.300 pesetas. 30.426 pesetas. Dos meses.
- 511-1. Enlace Felanitx (PM-511) - Villafraña. 1.630.700 pesetas. 32.614 pesetas. Dos meses.
- 702-1. De Villacarlos a San Luis. 1.335.200 pesetas. 28.704 pesetas. Un mes.
- 810-1. De Ibiza a Santa Eulalia, por Jesús. 945.800 pesetas. 18.818 pesetas. Un mes.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto del carné de Empresa con responsabilidad número, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder que, bastantado en forma, acompaña), en terado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de, (expresarla en letra y números). Asimismo, se obliga a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.269, correspondiente al día 21 de junio del corriente año, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 21 de junio de 1977.—El Presidente.—5.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro motocicletas para el servicio de la Policía Municipal

1. *Objeto del concurso:* Lo es la adquisición, por el Ayuntamiento, de cuatro motocicletas para el servicio de la Policía Municipal.

2. *Tipo de licitación:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato el de 400.000 pesetas.

3. *Plazo de entrega:* Se fija en dos meses el plazo de entrega de los vehículos, a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

4. *Garantía provisional:* 8.000 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* 18.000 pesetas.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles, la nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las plicas. En dichos sobres se consignará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de cuatro motocicletas para el servicio de la Policía Municipal». Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para contratar la adquisición de cuatro

motocicletas para el servicio de la Policía Municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 8.020 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas por el que habrá de regirse el concurso convocado y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones económico-administrativas por el que habrá de regirse el concurso queda a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que medien hasta la fecha del acto de apertura de plicas.

Puerto de la Cruz, 25 de mayo de 1977. El Alcalde.—4.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y colocación de bordillos en el paseo del Olivo (resto de la calle), en el barrio de la Inmaculada, de esta ciudad.

Por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación y colocación de bordillos en el paseo del Olivo (resto de la calle), en el barrio de la Inmaculada, de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: Pesetas 1.461.197.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que, al final se inserta.

Garantía provisional: 26.918 pesetas deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Reus, 25 de abril de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—3.644-A.